

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2025-2026-13  
ENMENDADA

Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria Incidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE: -----

La Junta Administrativa, mediante referéndum realizado el jueves, 7 de mayo de 2026, **acordó enmendar el Calendario Académico Graduado del Segundo Semestre 2025-2026 (C52).**

**Véase Calendario adjunto.**



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy 8 de mayo de dos mil veintiséis.

Oficina de  
Junta Administrativa

Liza A. Ramos Pérez  
Secretaria Administrativa V

lrp

Anejo

Certifico correcto: Lisette Marrero Valladares, CPA, DBA  
Rectora y Presidenta de la  
Junta Administrativa





### CALENDARIO ACADÉMICO

Graduado

### Segundo Semestre 2025-2026 (C52)

Enmendado el 7 de mayo de 2026

8 de enero (jueves)	Inicio de labores administrativas.
9-14 de enero (viernes a miércoles)	<b>Período de confirmación y pago de matrícula</b> presencial para los estudiantes que no realizaron el proceso por Internet.  Inicia el proceso de admisión al programa graduado de la Maestría en Psicología con especialidad en Liderazgo y Gestión Social.
14 de enero (miércoles)	<b>Último día de Pago de Matrícula a Tiempo hasta las 3:00 pm.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cancelan los cursos por falta de pago o confirmación de matrícula a partir de las 3:30pm.<sup>1</sup></li> <li>• Período de ajustes, evaluación de matrícula y cierre de secciones de ser necesario.</li> <li>• Último día para cancelar su matrícula con derecho al 100% de reembolso</li> </ul>
15 de enero (jueves)	<b>COMIENZA EL PERÍODO LECTIVO Y LAS CLASES REGULARES.</b>  Se inicia el período de Consejería Académica.
15, 16, y 20 de enero (jueves al martes)	Período de <b>Matrícula Tardía</b> con recargo.
17 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
<b>19 de enero (lunes)</b>	<b>Día Feriado:</b> Natalicio de Martin Luther King.
29 de enero (jueves)	Termina el período para darse de <b>Baja Parcial o Total</b> con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. <sup>3</sup>  Último día para someter al Decanato de Asuntos Estudiantiles la solicitud de <b>Revisión de Progreso Académico</b> para fines de ayudas económicas. (Comité Revisión de Progreso Académico.)
13 de febrero (viernes)	Último día para que los estudiantes remuevan notas provisionales ( <b>Incompletos</b> ) del Primer Semestre 2025-2026.  En los próximos 30 días vence el período para que los profesores remuevan las notas provisionales ( <i>Incompletos</i> ). <sup>4</sup>

<b>16 de febrero (lunes)</b>	<b>Día Feriado:</b> Día de los Presidentes y de los Próceres Puertorriqueños.
17 de febrero (martes)	<p><i>Solicitud A TIEMPO:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Readmisión</b><sup>5</sup>.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Traslado</b><sup>5</sup> a otras Unidades del Sistema UPR.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Permiso Especial</b><sup>5</sup> (Autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas) durante el <i>Verano 2026 y Primer Semestre 2026-2027</i>.</li> <li>• Último día para radicar en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia</b> para el <i>Primer Semestre 2026-2027</i> para estudiantes procedentes de universidades privadas.</li> </ul>
25 de febrero (miércoles)	<p><i>Solicitud de <b>Graduación</b> A TIEMPO:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completan requisitos de graduación en <i>mayo, verano y diciembre 2026</i>.</li> </ul>
<b>2 de marzo (lunes)</b>	<b>Día feriado:</b> Día de la Ciudadanía Americana.
6 de marzo (viernes)	Se reúnen clases de lunes.
16 de marzo (lunes)	Termina el período de 60 días para que los profesores remuevan notas provisionales ( <b>Incompletos</b> ) del Primer Semestre 2025-2026. <sup>4</sup>
18 de marzo (miércoles)	<p>Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de <b>Revisión de Calificaciones</b> del Primer Semestre 2025-2026, para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico.<sup>6</sup></p> <p>Último día para someter al Departamento Académico la Solicitud de <b>Exámenes de Reto</b>.</p>
19 de marzo (jueves)	<p>Receso Académico: Reunión de Claustro. Todo el día.</p> <p>Receso Académico: Asamblea Estudiantil. En horario de 10:00am en adelante.</p>
<b>23 de marzo (lunes)</b>	<b>Día Feriado:</b> Abolición de la Esclavitud.

26 de marzo (jueves)	<p><i>Solicitudes TARDÍAS:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para solicitar radicar solicitud tardía de <b>Admisión</b> al Programa Graduado de la Maestría en Psicología con especialidad en Liderazgo y Gestión Social.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Permiso Especial</b><sup>5</sup> (Autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas) durante el <i>Verano 2026 y Primer Semestre 2026-2027</i>.</li> <li>• Último día para radicar solicitud de <b>Traslado</b>.</li> </ul>
<b>2 al 4 de abril (jueves a sábado)</b>	<b>Receso Académico</b> de Semana Santa.
7 de abril (martes)	<p><b>Receso Académico: Assessment Day.</b></p> <p>Último día para solicitar examen oral (defensa de Tesis) al Decanato de Asuntos Académicos.</p>
8 de abril (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
8 de abril (miércoles) al 17 de abril (viernes)	<b>Período de Matrícula por Internet.</b>
10 de abril (viernes)	<p><i>Solicitud de <b>Graduación</b> TARDÍA:</i></p> <p>Último día para radicar la solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completan requisitos de graduación en <i>mayo, verano y diciembre 2026</i>.</p>
21 de abril (martes)	Asamblea estudiantil extraordinaria. En horario de 10:00am a 2:30pm.
27 de abril (lunes) al 29 de abril (miércoles)	Manifestación estudiantil.
30 de abril (jueves)	Asamblea estudiantil extraordinaria. En horario de 10:00am a 2:30pm.
30 de abril (jueves) al 2 de mayo (sábado)	Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI). <b>Día regular clases de jueves, viernes y sábado.</b>
1 de mayo (viernes)	Último día para tomar exámenes orales (defensa de Tesis).
2 de mayo (sábado)	Último día clases de sábado.
4 de mayo (lunes) al 5 de mayo (martes)	Manifestación estudiantil.
7 de mayo (jueves)	Último día clases de jueves. Último día para que los estudiantes sometan <b>Bajas Parciales</b> . <sup>5</sup>
7 de mayo (jueves)	Asamblea estudiantil extraordinaria. En horario de 10:00am a 1:00pm.
8 de mayo (viernes)	Último día clases de viernes.  Último día para entregar toda la documentación completada y la versión final de Tesis al Decanato de Asuntos Académicos.

9 de mayo (sábado)	Se reúnen clases de lunes.
13 de mayo (miércoles)	Último día clases de miércoles.
14 de mayo (jueves)	Se reúnen clases de martes. Último día clases de martes.
15 de mayo (viernes)	Se reúnen clases de lunes. Último día clases de lunes.
16 de mayo (sábado)	<p><b>Se reponen, en horario de 7:00am - 10:00am, las clases afectadas el martes, 21 de abril.</b></p> <p><b>Se reponen, en horario de 11:00am - 2:00pm, las clases afectadas el jueves, 30 de abril.</b></p> <p><b>Se reponen, en horario de 3:00am - 4:30pm, las clases afectadas el jueves, 7 de mayo.</b></p>
18 de mayo (lunes)	<p><b>Período de repaso.</b> No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los(as) profesores(as) deben estar disponibles, por acuerdo mutuo, para atender a los estudiantes.</p> <p>Último día de <b>Bajas Totales</b> hasta las <b>3:00 pm.</b><sup>7</sup></p> <p>Último día para radicar la solicitud de <b>Readmisión Tardía.</b><sup>5</sup></p> <p>Último día para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b><sup>5</sup> para el Primer Semestre 2026-2027 para estudiantes procedentes de universidades privadas.</p>
19 de mayo (martes) al 21 de mayo (jueves)	<p><b>Período de exámenes finales regulares y exámenes de reto.</b> Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.</p>
<b>23 de mayo (sábado)</b>	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 del mediodía. <b>Termina el período lectivo.</b>

**NOTAS:**

1. Aquellos estudiantes cuyos cursos sean cancelados no quedarán oficialmente matriculados y tendrán que hacer matrícula tardía en el período correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales. Esto no aplica a estudiantes de nuevo ingreso.
2. La Certificación Número 2016-17-55 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (JG UPR), según enmendada por la Certificación Número 2018-2019-109 JG UPR, establece la Política y Normas de Elegibilidad Académica para la Participación en el Programa de Ayudas Económicas de la Universidad de Puerto Rico.
3. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece el período de 10 días laborables para bajas con reembolso del 50%.
4. La Certificación Número 2001-02-36 Enmendada del Senado Académico (SA) de la UPRA establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. Se deberá solicitar, pagar y someter a través del portal.upr.edu.
6. La Certificación Número 2019-2020-29 SA UPRA establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
7. Se deberá solicitar en el portal.upr.edu y entregar en Registraduría. Deberá radicar readmisión si interesa estudiar en la próxima sesión académica.

Certifico correcto,

  
Dra. Eliana Valenzuela Andrade  
Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:

  
Sra. Milagros Pitre Nieves  
Registradora Interina

**Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.**

*LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.*